

Comunicado de prensa: La Haya, 22 de marzo de 2023

La Presidencia de la Asamblea de los Estados Partes reafirma el inquebrantable apoyo a la Corte Penal Internacional

ICC-ASP-20230322-PR1711

La Presidencia de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma hace referencia a las amenazas contra la Corte Penal Internacional, así como a las medidas anunciadas contra su Fiscal y Jueces involucrados en la emisión de órdenes de arresto en la situación de Ucrania. La Presidencia de la Asamblea lamenta estos intentos de obstaculizar los esfuerzos internacionales para garantizar la rendición de cuentas por actos que están prohibidos por el derecho internacional general.

La Presidencia de la Asamblea enfatiza que la Corte, sus funcionarios electos y su personal cuentan con el firme apoyo de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma. Reafirmamos su plena confianza en la Corte como institución judicial independiente e imparcial y reiteramos nuestro firme compromiso de defender y defender los principios y valores consagrados en el Estatuto de Roma y de preservar su integridad ante cualquier amenaza.

La Corte Penal Internacional encarna nuestro compromiso colectivo de luchar contra la impunidad de los crímenes internacionales más graves. Como institución de último recurso, la jurisdicción de la Corte es complementaria de las jurisdicciones nacionales. Hacemos un llamado a todos los Estados para que respeten la independencia de las investigaciones y procesos judiciales.

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la Corte Penal Internacional. Está compuesto por representantes de los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma. La Presidencia de la Asamblea está compuesta actualmente por S.E. Sra. Silvia Fernández de Gurmendi (Argentina), Presidenta; y S.E. Sra. Kateřina Sequeñsová (República Checa) y S.E. Sr. Robert Keith Rae (Canadá), Vicepresidentes.